



Española del Zinc, S.A.

## **Española del Zinc desmiente rotundamente que exista ningún nuevo proceso concursal**

- El único proceso concursal existente es el iniciado en el año 2005, ya por todos conocido y que se espera cerrar en los próximos meses

**Madrid (2.11.2009)** Ante las noticias aparecidas en prensa sobre la situación financiera de Española del Zinc (EdZ), y con el fin de garantizar la máxima transparencia informativa, y preservar los intereses de accionistas y trabajadores, el Consejo de Administración de EdZ hace constar:

1- Es absolutamente falso que la compañía esté inmersa en un nuevo proceso concursal. El único proceso concursal existente es el iniciado en 2005, ya por todos conocido, cuyo convenio se espera quede ejecutado íntegramente p en los próximos meses, de acuerdo con el Plan de Viabilidad presentado.

2- Las informaciones financieras periódicas remitidas por este Consejo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores reflejan oportunamente la situación financiera y patrimonial de la sociedad y la evolución de sus actividades..

3- EdZ se encuentra en conversaciones con sus acreedores para prolongar el periodo de pago de su deuda, a la espera de la completa y definitiva recalificación urbanística de los terrenos, trámite que se solventará en el mes de diciembre, así como en su caso de la ejecución de la ampliación de capital acordada por la junta general de la Sociedad..

4- Los responsables de EdZ ratifican hoy, más que nunca, su compromiso de construir y poner en marcha la Ciudad del Zinc en Cartagena, cuyos proyectos y planes de viabilidad están perfectamente definidos.